

Consulting Av. Providencia 1760 Piso 13 Providencia, Santiago

Fono: (56-2) 729 8150 Fax: (56-2) 729 7512

Chile

e-mail: consultingchile@deloitte.com

www.deloitte.cl

Señores Accionistas Melón S.A. y Empresas Melón S.A. Presente

Con fecha 12 de noviembre recién pasado, emití un informe pericial sobre el canje de acciones de Empresas Melón S.A. a los accionistas de Melón S.A., por el aumento de capital proyectado en la primera y que sería suscrito y pagado por los accionistas de Melón S.A., en adelante el "Informe".

En el número 3 del Informe se señaló erróneamente que el patrimonio contable de Empresas Melón S.A. al 1 de octubre de 2010, según los estados financieros pro forma a esa fecha, era la cantidad de \$183.748.151.537 en circunstancias que es la cantidad de \$183.180.065.491.

De esta manera, según los estados financieros pro forma al 1 de octubre de 2010, el patrimonio contable de Empresas Melón es la cantidad de \$183.180.065.491.- el cual se desglosa de la siguiente manera:

	\$
Capital emitido	278.200.615.512
Ganancias (pérdidas acumuladas)	<u> </u>
Otras reservas	(95.452.463.975)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	183.180.065.491
Participaciones no controladoras	-
Patrimonio Total	183.180.065.491

Asimismo, en el número 7, segundo párrafo del Informe, se señaló erróneamente la cantidad de nuevas acciones a emitir por Empresas Melón S.A. (1.829.240.581 acciones). La correcta emisión de acciones de Empresas Melón a los minoritarios es de 1.841.347.917 acciones.

Esto se debió a la incorrecta relación de equivalencia utilizada en el cálculo, esto es, el 100% del valor económico de Empresas Melón S.A. y el 99,34% de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas mayoritarios, cuando la correcta relación de equivalencia corresponde a el 99,34% del valor económico de Empresas Melón S.A. y el 99,34% de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas mayoritarios. De acuerdo a lo anterior, y considerando el aumento de capital que realizarán los accionistas minoritarios en Empresas Melón S.A., así como el número de acciones que poseen en Melón S.A., se determina que la relación de canje se ve modificada de 51,39 a 51,73 acciones de Empresas Melón S.A. por cada acción de Melón S.A. (parámetro que reemplaza al indicado en el número 7, párrafos tercero y cuarto del Informe).

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Por favor, vea en <u>www.deloitte.cl/acercade</u> la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

		Valor Económico Patrimonio \$	Participación en Sociedades %		Acciones		Canje
Melón S.A. al 100%		213,966,760,000	100%		4,653,965,053		
Mayoritarios		212,330,268,647	99.24%		4,618,369,928		
Minoritarios		1,636,491,353	0.76%	[C]	35,595,125		
Empresas Melón S.A. al 100%	[A]	248,886,290,000	100%	[D]	280,041,963,429		
Mayoritarios		247,249,798,647	99.34%	[E]	278,200,615,512		n/a
Aporte por Melón S.A.		212,330,268,647			238,909,846,449		51.73
Aporte por Santa Pamela y San Patricio		34,919,530,000			39,290,769,063		n/a
Minoritarios	[8]	1,636,491,353	0.66%	[F]	1,841,347,917	[G]	51.73

[A]: Ver número 5 párrafo 2 del Informe.

[B]: Resulta de la multiplicación del valor económico de Melón S.A. por el porcentaje de participación minoritaria en Melón S.A. (\$213.966.760.000 x 0.76483%)

[C]: Acciones participación minoritaria Melón S.A. según registro de acciones proporcionado por la Administración de Melón S.A.

[D]: Representa la suma de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas mayoritarios y las acciones por emitir a los accionistas minoritarios. [E] + [F]

[E]: Acciones suscritas y pagadas de acuerdo a información proporcionada por la Administración de Melón S.A.

[F] = [E] * Participación en Sociedades de los minoritarios dividido entre Participación en Sociedades de participación mayoritaria ((278.200.615.512 x 0.66%)/99.34%)

[G] = [F] / [C]

En virtud de lo anterior, aún cuando existe una variación en la relación de canje, el valor económico de la participación minoritaria se mantiene inalterado.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entenderá que el presente documento forma parte del Informe.

Se emite este documento para los efectos del artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, declaro que me constituyo responsable de las apreciaciones y declaraciones contenidas en él.

Santiago, 23 de Noviembre de 2010

Pablø Herrera A RUT: 10.567.631-K

Firmó ante mí don PABLO ANDRES HERRERA AZOCAR, quien acreditó su identidad con la cédula nacional No. 10.567.631-K.- Santiago, 24 de Noviembre de 2010.-1p

PRIMERA NOTARIA DE PROVIDENCIA MERCEDES MORENO GUEMES NOTARIO SUPLENTE DEL TITULAR CAMILO VALENZUELA RIVEROS